CONCURSO 2018 DE TRABAJOS PEDAGÓGICO-DIDACTICOS

La Federación Uruguaya de Magisterio (FUM-TEP), a través de su revista QUEHACER EDUCATIVO, convoca a participar a los maestros y profesores del Consejo de **Educación Inicial y Primaria** de todo el país

BASES DEL CONCURSO

Los trabajos podrán ser individuales o colectivos, **deberán ser inéditos** y abordar temáticas de la labor escolar, **que incluyan fundamentación y reflexiones** sobre el proceso realizado.

- No podrán exceder las cinco carillas, formato A4, en Arial 12 (o similar), con interlineado sencillo. Podrán ser acompañados de esquemas, organigramas, fotos, dibujos, etc., que puedan imprimirse y que −en su conjunto− no excedan el tamaño de una carilla (total: 6 carillas).
- Los datos de la bibliografía deberán estar completos de acuerdo al siguiente detalle: apellido y nombre del autor, año de edición de la obra, título del libro, ciudad y editorial. Si es revista: autor, año, nombre del artículo, nombre y número de la misma.
- Los folletos, programas, menciones, fotografías u otros materiales que se incluyan no podrán identificar al centro docente ni al personal del mismo.
- ▶ La presentación se hará en el régimen de anónimo, y solo serán aceptados los trabajos que cumplan con los siguientes requisitos:
 - Cada trabajo se presentará <u>en su versión impresa</u> dentro de un sobre cerrado, identificado afuera solamente con el seudónimo usado para firmar el trabajo.
 - 2) Un segundo sobre más chico, identificado afuera solamente con el seudónimo y también cerrado, que deberá contener:
 - Los datos identificatorios del postulante: seudónimo, nombre completo, dirección, teléfono, localidad y dirección electrónica.
 - Un CD (marcado con el seudónimo) conteniendo una copia idéntica del archivo Word impreso y, en archivos separados, el material complementario (figuras, gráficos y fotos en formatos jpg o tif).
 - Los dos sobres mencionados se introducirán en un sobre mayor, en cuyo exterior debe figurar:

CONCURSO de TRABAJOS PEDAGÓGICO-DIDÁCTICOS Revista QUEHACER EDUCATIVO Javier Barrios Amorín 1518-1520

Todos los trabajos serán evaluados por un tribunal integrado por Leticia Albisu, Shirley Ameigenda, Alba Grieco y Ana Laura Lujambio.

→ PREMIACIÓN

1^{er} premio: \$ 30.000 (treinta mil pesos uruguayos)

2º premio: \$25.000 (veinticinco mil pesos uruguayos)

3er **premio**: \$ **20.000** (veinte mil pesos uruguayos)

Los trabajos no premiados pero que, por sus valores, merezcan publicarse, serán acreedores a una mención especial. Sus autores recibirán una compensación de \$ 3.000 (tres mil pesos uruguayos) por cada material que se publique. La compensación será otorgada una vez que el trabajo haya sido publicado. Desde la Dirección de la revista se mantendrá comunicación con el interesado.

La persona que obtuvo dos o más premios, consecutivos o no, en este concurso, no podrá volver a participar, ni individual ni colectivamente. Quienes hayan obtenido menciones especiales, sí están facultados para hacerlo.

→ LUGAR DE ENVÍO

EXCLUSIVAMENTE a:

Javier Barrios Amorín 1518-1520, Montevideo.

→ PLAZO DE RECEPCIÓN

Serán recibidos hasta el viernes 12 de octubre del presente año.

→ FALLO

El resultado del fallo será inapelable y se dará a conocer en diciembre, con la última revista del año.

POR MÁS INFORMACIÓN: quehacereducativo@gmail.com